

Lula sigue siendo rehén de la justicia

Por: [Osvaldo Cardosa Samón](#)

Globalización, 25 de abril 2019

[Prensa Latina](#) 25 abril, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#), [Política](#)

A pesar de la reducción de su condena, el expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva sigue siendo hoy rehén de la justicia, que cuando se rezaga pasa a injusticia.

Una cualidad de ese principio moral, que debe respetar la verdad, es establecerse pronto y sin dilaciones.

No obstante los aplausos y compasivos calificativos, la decisión de la quinta corte del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) de rebajar su pena, representa apenas un triunfo, en esta larga batalla por la libertad de Lula.

En un veredicto unánime, ese juzgado redujo el martes la condena del exdirigente obrero de 12 años y un mes a ocho años y 10 meses por corrupción pasiva y lavado de dinero.

‘Lula es un secuestrado político’, declaró a Prensa Latina el líder de la bancada del Partido de los Trabajadores (PT) en la Cámara de Diputados, Paulo Pimenta.

Y no se trata solo de la legislación brasileña, precisó, la cual ‘ha sido violentada para que pudiese ser condenado, sino de un cambio de la doctrina del derecho penal, del derecho criminal por parte del exjuez Sérgio Moro y los procuradores de la operación anticorrupción Lava Jato para justificar la prisión de una persona que no cometió ningún crimen y no existe ninguna prueba’.

Ahora es necesario que todo el proceso se conozca más todavía internacionalmente y se presione a la justicia para que lo ponga en libertad, apuntó el parlamentario, quien remarcó que el fundador del PT está ‘absolutamente consciente de que su prisión es una prisión política y se encuentra secuestrado por una decisión ilegal’.

Los magistrados del STJ analizaron y votaron el caso por Lula supuestamente haber recibido un lujoso apartamento triplex en la ciudad de Guarujá, en el litoral de Sao Paulo, de la constructora OAS, a cambio de favorecer a la compañía en contratos con la petrolera estatal Petrobras.

Sin importar los sólidos argumentos de su defensa que desarticulan tal acusación, el fallo ‘representa una flagrante falta de respeto a las garantías constitucionales y al debido proceso legal’, indica el Comité Lula Libre en una nota.

Denuncia que ‘la reducción de la pena y la consiguiente progresión para el arresto domiciliario dentro de algunos meses no son justicia’.

La justicia, remarca, 'sería la anulación de la sentencia y el castigo de todos los que conspiraron para arrestar a Lula, empezando por el actual ministro de Justicia (Moro)'.

Esa junta asegura que con la medida del Supremo aflora una victoria por representar una esperanza de mitigar el sufrimiento a que el exsindicalista está sometido, alejado de la familia, confinado en Curitiba, capital del sureño estado de Paraná desde el 7 de abril de 2018.

Resulta 'victoria también porque muestra que la campaña #LulaLibre tiene fuerza suficiente' en aras de su libertad, reitera el Comité.

Señala que 'de manera claramente combinada, haciendo vista gruesa a hechos y pruebas, negando a la defensa el derecho de sustentación oral, los cuatro ministros votantes decidieron mantenerse en el terreno de la persecución política, en otra página de vergüenza en la historia del sistema de justicia'.

La única deliberación cabal era la anulación del juicio que condenó injustamente al expresidente, de 73 años, refiere el mensaje.

Comandado por Moro, ministro del gobierno de Jair Bolsonaro, que se benefició de forma directa de su propia sentencia, ese proceso no posee ni siquiera un hilo de imparcialidad o credibilidad, recalca el Comité.

Estima que cada vez resulta más evidente que la condena y la prisión de Lula 'están al servicio de las fuerzas que atacan los derechos del pueblo brasileño, la soberanía nacional y la democracia'.

Recuerda que el exmandatario tenía que ser condenado y preso para no concurrir a las elecciones presidenciales y las élites adineradas y su gobierno se sientan más libres para continuar saqueando el país y las clases trabajadoras.

El Comité reconoce asimismo que el ex jefe de Estado jamás será inocente o liberado por la buena voluntad o conciencia de sus verdugos.

Solo el pueblo, subraya, 'movilizado y organizado, con la firme acción de todos los demócratas, dentro y fuera del país, podrá derrotar el despotismo judicial, conquistando el derecho de Lula a un juicio honesto y exento'.

La prisión del expresidente es un absurdo y los ministros del STJ perdieron la oportunidad de absolverlo. 'La condena es una locura sin prueba. En fin, reducir la pena es el mínimo ante lo que debería hacerse', dijo por su parte el reconocido jurista Celso Antônio Bandeira de Mello.

Argumenta que el mantenimiento de su prisión 'solo sería posible en un país donde ya no hay Poder Judicial'. En el Supremo Tribunal Federal, los rumbos de su situación pueden cambiar, vaticinó.

Para el abogado criminalista Luiz Fernando Pacheco, 'el STJ se prendió a formalismos y filigranas jurídicas, no enfrentó todas las materias aventuras por la defensa y perdió la oportunidad histórica de hacer justicia....En vez de ir al fondo, se quedaron más atentos a cuestiones formales'.

Con la determinación del Supremo, Lula, quien tiene otros procesos pendientes, podría obtener el régimen semiabierto en septiembre y lograr permiso para salir de prisión a trabajar o incluso pedir el arresto domiciliario, al completar la sexta parte de su condena.

‘Fui preso políticamente y seré liberado políticamente por la lucha del pueblo brasileño’, confesó el líder del PT a sus abogados.

Tras ser informado sobre la reducción de la pena por el escandaloso caso de Guarujá, manifestó que ‘no se tiene que celebrar. La pena tenía que ser cero. La pena no tenía que existir. Voy a luchar hasta el final por mi inocencia’, puntualizó.

Oswaldo Cardosa Samón

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)

Derechos de autor © [Oswaldo Cardosa Samón](#), [Prensa Latina](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Oswaldo Cardosa Samón](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca